



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0016683/2013

29 ABR 2013

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Farmacología II*, Dra. Claudia Bregonzio, Dr. Victor A. Molina y Dr. Gabriel Cuadra, en razón de haber incluido en el Acta de Regularidad 7889, al alumno B. J. Gómez con una condición final que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularidad 7889 del año 2012, de la asignatura *Farmacología II* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
20008097	GÓMEZ Belén Jacqueline	Libre- Ausente	Regular- Aprobó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

585

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC